

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-009J2U001-E11-2017.

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO."

FALLO.

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y lo previsto en el numeral 2.11 de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica **No LA-009J2U001-11-2017** para la contratación del **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO.**

Preside el presente acto de fallo la C.P. Lorena Espinosa Rodríguez, en representación del Director General, en la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 Y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 2.11 de la Convocatoria, se procede a dar lectura del mismo precisándose que una copia del éste estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de este Fallo en el estrado ubicado a la entrada del Edificio de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. que es un lugar visible y con acceso al público.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE REVISARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

- NERHY GILLESII MARTINEZ CACHÓN.
- ECOLOGÍA Y PLAGAS
- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ROKA SA DE CV
- BLOKLIN S.A. DE C.V.
- ALFONSO JASSO MARTÍNEZ.
- SUMINISTROS Y APLICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Tabla 1

Nombre o Razón social del Licitante	Motivos porque no cumple, emitida por la Subgerencia de Administración.	Bases de la convocatoria
NERHY GILLESII MARTINEZ CACHÓN	NO CUMPLE <i>Presenta el 32-D de fecha 04 de enero y la vigencia es de 30 días o sea que al momento de la apertura de propuestas ya estaba vencida.</i>	DT.-7 Atendiendo los términos que establece Regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, Reformas Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015 o la vigente al momento de la contratación, el licitante presentara, la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales expedido por el SAT, relativo al artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación. NO SE ACEPTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. La omisión de este documento provocará desechar la proposición.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-009J2U001-E11-2017

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO."

BIOKLIN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE <i>Presenta el 32-D de fecha Noviembre de 2016, la vigencia es de 30 días o sea que al momento de la apertura de propuestas ya estaba vencida</i>	DT.-7 Atendiendo los términos que establece Regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, Reformas Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015 o la vigente al momento de la contratación, el licitante presentará, la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales expedido por el SAT, relativo al artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación. NO SE ACEPTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. La omisión de este documento provocará desechar la proposición.
----------------------	---	---

Tabla 2

Nombre o Razón social del Licitante	Puntos otorgados según cumplimiento de los Documentos Técnicos, emitida por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería y Subgerencia de Administración.	Bases de la convocatoria
Ecología y Plagas S. de R.L. de C.V.	Oficio emitido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería. <i>API/GOI/024/2017.</i> De los 2 puntos a este Licitante se le otorgo 1 punto ya que omitió la presentación de constancias STPS y junta de aclaraciones.	DT 2.- Propuesta técnica. El LICITANTE deberá incluir en su propuesta: Escrito en el que el LICITANTE manifieste la descripción detallada del SERVICIO que oferta, el cual como mínimo debe de cubrir los requerimientos descritos en el <u>ANEXO 1</u> de esta CONVOCATORIA, así como lo señalado en su caso, durante la Junta de Aclaraciones. Para la redacción de este documento debe respetar el orden de la información descrita en el documento referido.
	De los 5 puntos a este Licitante se le otorga 2 puntos, por omitir la presentación de autorización correspondiente a recolección y transporte.	DT 2.- Propuesta técnica. El LICITANTE deberá incluir en su propuesta: Escrito en el que el LICITANTE manifieste la descripción detallada del SERVICIO que oferta, el cual como mínimo debe de cubrir los requerimientos descritos en el <u>ANEXO 1</u> de esta CONVOCATORIA, así como lo señalado en su caso, durante la Junta de Aclaraciones. Para la redacción de este documento debe respetar el orden de la información descrita en el documento referido. Cuadro de Puntos y Porcentajes: Tramite o la autorización que tenga sobre la disposición final de sus residuos, emitido (a) por las autoridades competentes, correspondientes a la recolección, transporte y disposición final de los residuos que maneje.
	Oficio emitido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería. <i>API/GOI/024/2017</i> De los 6 puntos a este Licitante se le otorga (0) cero puntos ya que presenta licencia vencida de funcionamiento.	DT 24.- Copia simple de la licencia de funcionamiento (vigente) expedida por autoridad respectiva para brindar el servicio. Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes. 6 puntos.
	Oficio emitido por la Subgerencia de Administración API/GAF/SA/006/2017. De los 5 puntos a este Licitante se le otorga 4 puntos ya que presenta 4 contratos con un total de 34 meses de experiencia.	DT. 32 Experiencia: deberá anexar cuando menos copia de 1 máximo 5, de los contratos debidamente formalizados con que demuestre la experiencia en el servicio solicitado de cuando menos un año, prestando los servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente licitación. Dichos contratos deberán estar concluidos a la fecha de la presentación de la proposición. Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes. Rubro I, subrubro a) 5 puntos.
	Oficio emitido por la Subgerencia de Administración API/GAF/SA/006/2017. De los 5 puntos a este Licitante se le otorga 4 puntos ya que presenta 4 contratos.	DT.33 Especialidad: Los licitantes deberán entregar por lo menos 1 máximo 5 contratos de este tipo, por lo que quienes no cumplan serán desechados. Se asignará el mayor puntaje al LICITANTE que demuestre contar con el mayor número de contratos y/o facturas DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, CON ACTIVIDADES IGUALES O MUY SIMILARES A LA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, VOLUMEN, COMPLEJIDAD, MAGNITUD en la prestación de SERVICIOS solicitados en esta LICITACION. Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes. Rubro II, subrubro a) 5 puntos.



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-009J2U001-E11-2017

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL
RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO."

Proyectos Construcciones Roka S.A. de C.V.	Oficio emitido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería. API/GOI/024/2017 De los 2 puntos a este Licitante se le otorga 1 punto ya que omitió la presentación de constancias STPS y junta de aclaraciones.	DT 2.- Propuesta técnica. El LICITANTE deberá incluir en su propuesta: Escrito en el que el LICITANTE manifieste la descripción detallada del SERVICIO que oferta, el cual como mínimo debe de cubrir los requerimientos descritos en el <u>ANEXO 1</u> de esta CONVOCATORIA, así como lo señalado en su caso, durante la Junta de Aclaraciones. Para la redacción de este documento debe respetar el orden de la información descrita en el documento referido.
	Oficio emitido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería. API/GOI/024/2017 De los 5 puntos a este Licitante se le otorga 1 punto, por omitir la presentación de autorización correspondiente a recolección y transporte.	DT 2.- Propuesta técnica. El LICITANTE deberá incluir en su propuesta: Escrito en el que el LICITANTE manifieste la descripción detallada del SERVICIO que oferta, el cual como mínimo debe de cubrir los requerimientos descritos en el <u>ANEXO 1</u> de esta CONVOCATORIA, así como lo señalado en su caso, durante la Junta de Aclaraciones. Para la redacción de este documento debe respetar el orden de la información descrita en el documento referido. Cuadro de Puntos y Porcentajes: Tramite o la autorización que tenga sobre la disposición final de sus residuos, emitido (a) por las autoridades competentes, correspondientes a la recolección, transporte y disposición final de los residuos que maneje.
	De los 3 puntos a este Licitante se le otorgó 2 puntos por omitir el numeral 3 de este DT: Un plan de prevención para control de riesgos, dicho plan deberá contener la información e instrucciones adecuadas en relación con la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos para las actividades que desarrollen en las instalaciones de la entidad.	DT 31.- Plan de trabajo. El licitante elaborará en escrito libre un plan de trabajo. El puntaje de este subrubro, se otorgará a licitante que presente un plan de trabajo que contenga: 1.- Por lo menos cinco acciones concretas que apoyen el medio ambiente que vaya a desarrollar en el lapso del tiempo de prestación del servicio. 2.- Una propuesta de actividades para la prestación del servicio, desglosadas en forma mensual, quincenal, semanal y diaria. 3.- Un plan de prevención para control de riesgos, dicho plan deberá contener la información e instrucciones adecuadas en relación con la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos para las actividades que desarrollen en las instalaciones de la entidad. 4.- El instructivo de las actividades que se señalen como de alto riesgo. Anexo 28. Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes. 12 puntos.
	Oficio emitido por la Subgerencia de Administración API/GAF/SA/006/2017. De los 5 puntos a este Licitante se le otorga 4.91 puntos ya que presenta 7 contratos pero el máximo son 5 con un total de 58 meses de experiencia.	DT. 32 Experiencia: deberá anexar cuando menos copia de 1 máximo 5, de los contratos debidamente formalizados con que demuestre la experiencia en el servicio solicitado de cuando menos un año, prestando los servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente licitación. Dichos contratos deberán estar concluidos a la fecha de la presentación de la proposición. Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes. Rubro I, subrubro a) 5 puntos.
Suministros y Aplicaciones de México S.A. de C.V.	Oficio emitido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería. API/GOI/024/2017 De los 5 puntos a este Licitante se le otorga 2 puntos, por omitir la presentación de autorización correspondiente a recolección y transporte.	DT 2.- Propuesta técnica. El LICITANTE deberá incluir en su propuesta: Escrito en el que el LICITANTE manifieste la descripción detallada del SERVICIO que oferta, el cual como mínimo debe de cubrir los requerimientos descritos en el <u>ANEXO 1</u> de esta CONVOCATORIA, así como lo señalado en su caso, durante la Junta de Aclaraciones. Para la redacción de este documento debe respetar el orden de la información descrita en el documento referido. Cuadro de Puntos y Porcentajes: Tramite o la autorización que tenga sobre la disposición final de sus residuos, emitido (a) por las autoridades competentes, correspondientes a la recolección, transporte y disposición final de los residuos que maneje.
Alfonso Martínez	Oficio emitido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería. API/GOI/024/2017 De los 2 puntos a este Licitante se le otorga 1 punto ya que omitió la presentación de constancias STPS vigencia 6 meses.	DT 2.- Propuesta técnica. El LICITANTE deberá incluir en su propuesta: Escrito en el que el LICITANTE manifieste la descripción detallada del SERVICIO que oferta, el cual como mínimo debe de cubrir los requerimientos descritos en el <u>ANEXO 1</u> de esta CONVOCATORIA, así como lo señalado en su caso, durante la Junta de Aclaraciones. Para la redacción de este documento debe respetar el orden de la información descrita en el documento referido.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-009J2U001-E11-2017

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO."

	De los 5 puntos a este Licitante se le otorga 2 puntos, por omitir la presentación de autorización correspondiente a recolección y transporte.	DT 2.- Propuesta técnica. El LICITANTE deberá incluir en su propuesta: Escrito en el que el LICITANTE manifieste la descripción detallada del SERVICIO que oferta, el cual como mínimo debe de cubrir los requerimientos descritos en el ANEXO 1 de esta CONVOCATORIA, así como lo señalado en su caso, durante la Junta de Aclaraciones. Para la redacción de este documento debe respetar el orden de la información descrita en el documento referido. Tramite o la autorización que tenga sobre la disposición final de sus residuos, emitido (a) por las autoridades competentes, correspondientes a la recolección, transporte y disposición final de los residuos que maneje.
	Oficio emitido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería. API/GOI/024/2017 De los 6 puntos a este Licitante se le otorga (0) cero puntos por la omisión en la presentación de licencia. Adjunta documento de diversa entidad federativa	DT 24.- Copia simple de la licencia de funcionamiento (vigente) expedida por autoridad respectiva para brindar el servicio. Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes. 6 puntos.
	En el numeral 1 de 3 puntos, se le otorga a este Licitante 1.2 puntos, ya que hace alusión a dos acciones nada más. En el numeral 2 de 3 puntos, se le otorga a este Licitante 2 puntos ya que no desglosa las actividades en tales rubros. En el numeral 3 de los 3 puntos se le otorga al Licitante 1 punto, ya que el escrito hace referencia a actividades de diversa índole, sin identificar datos solicitados En el numeral 4 de los 3 puntos se le otorga al Licitante 1 punto, ya que el escrito hace referencia a actividades genéricas, identificando algunas medidas preventivas	DT 31.- Plan de trabajo. El licitante elaborará en escrito libre un plan de trabajo. El puntaje de este subrubro, se otorgará a licitante que presente un plan de trabajo que contenga: 1.- Por lo menos cinco acciones concretas que apoyen el medio ambiente que vaya a desarrollar en el lapso del tiempo de prestación del servicio. 2.- Una propuesta de actividades para la prestación del servicio, desglosadas en forma mensual, quincenal, semanal y diaria. 3.- Un plan de prevención para control de riesgos, dicho plan deberá contener la información e instrucciones adecuadas en relación con la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos para las actividades que desarrollen en las instalaciones de la entidad. 4.- El instructivo de las actividades que se señalen como de alto riesgo. Anexo 28. Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes. 12 puntos.
	Oficio emitido por la Subgerencia de Administración API/GAF/SA/006/2017. De los 5 puntos a este Licitante se le otorga 3.90 puntos ya que presenta 9 contratos pero el máximo son 5 con un total de 46 meses de experiencia.	DT. 32 Experiencia: deberá anexar cuando menos copia de 1 máximo 5, de los contratos debidamente formalizados con que demuestre la experiencia en el servicio solicitado de cuando menos un año, prestando los servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente licitación. Dichos contratos deberán estar concluidos a la fecha de la presentación de la proposición. Este documento participará en la evaluación de puntos y porcentajes. Rubro I, subrubro a) 5 puntos.

II. RESULTADO DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECEPCIONADAS DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

De conformidad con el artículo 36 de la Ley y al numeral 2.11 de la convocatoria de la licitación, se procede a evaluar por el CRITERIO PUNTOS Y PORCENTAJES, las proposiciones presentadas por los licitantes que resultaron solventes:

- ECOLOGÍA Y PLAGAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-009J2U001-E11-2017

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO."

- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ROKA SA DE CV
- ALFONSO JASSO MARTÍNEZ.
- SUMINISTROS Y APLICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

a) EVALUACIÓN TÉCNICA.

Rubro	Puntuación máxima	Ecología y plagas	Proyectos y construcciones Roka S.A. de C.V.	Suministros y Aplicaciones	Alfonso Jasso Martínez
I Capacidad del Licitante	22	19.5	21	22	20.5
a) Capacidad de los recursos humanos	9	8	9	9	9
b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12	11	11	12	11
c) Participación de o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.5	0	0.5	0.5	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
II Experiencia y especialidad del licenciente	16	4.88	11.91	13	5.9
a) Especialidad	5	2.88	4.91	5	3.90
b) Licencia de funcionamiento	6	0	6	6	0
c) Tramite de disposición final	5	2	1	2	2
III Propuesta de trabajo	12	12	11	12	5.2
1.- Por lo menos cinco acciones concretas que apoyen el medio ambiente que vaya a desarrollar en el lapso del tiempo de prestación del servicio.	3	3	3	3	1.2
2.- Una propuesta de actividades para la prestación del servicio, desglosadas en forma mensual, quincenal, semanal y diaria.	3	3	3	3	2
3.- Un plan de prevención para control de riesgos, dicho plan deberá contener la información e instrucciones adecuadas en relación con la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos para las actividades que desarrollen en las instalaciones de la entidad.	3	3	2	3	1
4.- El instructivo de las actividades que se señalen como de alto riesgo.	3	3	3	3	1
IV Cumplimiento de contratos	10	4	3	5	9
Total	60	40.38	46.91	52	40.6

En base a la revisión detallada a las proposiciones presentadas por los licitantes, se informa la puntuación técnica respecto a los documentos solicitados en la Convocatoria para la evaluación de puntos y porcentajes.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por tanto no ser desechada, serán de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, se concluye que los licitantes que resultaron solventes son; ECOLOGÍA Y PLAGAS S DE RL DE CV, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ROKA SA DE CV, ALFONSO JASSO



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-009J2U001-E11-2017

**OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL
RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO."**

MARTÍNEZ Y SUMINISTROS Y APLICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V., por cumplir con todos los requisitos y documentos solicitados en la CONVOCATORIA.-----

b) EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La evaluación de los precios ofertados se realizó conforme al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento y los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación.-----

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. -----

De acuerdo a la puntuación obtenida en el cuadro de Puntos y Porcentajes, las propuestas técnicamente solventes son las de los Licitantes: ECOLOGÍA Y PLAGAS S DE RL DE CV, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ROKA SA DE CV, ALFONSO JASSO MARTÍNEZ Y SUMINISTROS Y APLICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V, por lo que se procede a la evaluación económica, a través de la aplicación de puntos y porcentaje según la fórmula establecida en los Lineamientos antes mencionados, quedando de la siguiente manera: -----

Tabla 4

c)

	Nombre del licitante	Puntaje Evaluación Económica
1	ECOLOGÍA Y PLAGAS S DE RL DE CV	40.00
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ROKA SA DE CV	39.81
3	ALFONSO JASSO MARTÍNEZ	30.56
4	SUMINISTROS Y APLICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V	38.93

CONCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Tabla 5

	Nombre del licitante	Puntaje Evaluación Técnica	Puntaje Evaluación Económica	Total puntuación evaluación T + E
--	----------------------	----------------------------	------------------------------	-----------------------------------

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-009J2U001-E11-2017

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO."

1	ECOLOGÍA Y PLAGAS S DE RL DE CV	40.38	40.00	80.38
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ROKA SA DE CV	46.91	39.81	86.72
3	ALFONSO JASSO MARTÍNEZ	40.60	30.56	71.16
4	SUMINISTROS Y APLICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V	52.00	38.93	90.93

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en apego a los criterios de adjudicación establecidos en la CONVOCATORIA de la Licitación Pública Nacional No. LA-009J2U001-E11-2017, la Entidad que represento determina, que la proposición que resulta solvente, técnica, económica, administrativa y legalmente para cumplir con el objeto de la presente licitación, y por tanto garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la persona moral SUMINISTROS Y APLICACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V., ya que obtuvo el mayor puntaje de la evaluación técnica y económica, de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus Anexos.

II. FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMA DEL CONTRATO, PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS, POLIZAS Y FIANZA.

El contrato plurianual se adjudica por un importe sin I.V.A. de \$1'794,418.00 (Son: Un millón setecientos noventa y cuatro mil pesos cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), con una vigencia del 01 de marzo del 2017 al 31 de enero del 2019.

La fecha establecida para firma del contrato es el 28 de febrero de 2017 a las 16:00 horas, en las oficinas que ocupa la Gerencia de Administración y finanzas, y se deberá entregar a más tardar 10 días naturales siguientes a la firma del CONTRATO lo siguiente:

- **Garantía de cumplimiento de contrato**, fianza emitida por una afianzadora mexicana debidamente autorizada por un monto equivalente al 20% del importe total del CONTRATO (sin incluir I.V.A.), a favor de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., para garantizar todas y cada una de las obligaciones que se pacten en el contrato.

III. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE.

La C.P. Lorena Espinosa Rodríguez, Gerente de Administración y Finanzas manifiesta que, la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., Entidad de la Administración Pública Federal, cuenta con facultades legales para dictar el presente fallo, con fundamento en lo dispuesto en los

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-009J2U001-E11-2017

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO."

artículos 90 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 11, 15, 22, 28, 37, 55, 59 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; así como también de conformidad con lo dispuesto en la Escritura pública número Acta mil setenta y siete, de fecha ocho de agosto del dos mil trece, pasada ante la Fe del Abogado Gustavo Monforte Lujan, Notario número cuarenta y ocho, del Estado de Yucatán, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

IV. NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Lic. Carlos Ángel Calderón Carrillo.- Gerente de Operaciones e Ingeniería.
Lic. Karla del Pilar Figueroa Mex.-Subgerente de Operaciones.
C. Sofía Danilu García Cámara.- Subgerente de Administración.
Lic. Lucía Gpe. Dzul Hoch.- Jefe de Recursos Materiales.

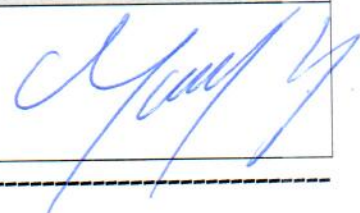
V.- CIERRE DE FALLO.

En apego al artículo 56 sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a lo dispuesto en el apartado 2.8 párrafo décimo de la CONVOCATORIA, se comunica a los participantes que las proposiciones no ganadoras, presentadas durante este procedimiento de Licitación Pública Nacional, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer este fallo. Los licitantes contarán con un plazo de hasta treinta días naturales para solicitar la devolución de sus proposiciones desechadas; transcurrido dicho plazo, sin que se hubiere realizado solicitud alguna, la Entidad procederá a destruirlas.

Después de dar lectura a la presenta Acta, se dio por terminado este acto, siendo las doce horas con treinta minutos, del día veintidós de febrero del año dos mil diecisiete.

Este Fallo consta de 8 fojas, firmando para los efectos legales POR LA ENTIDAD.

Fuente de Información: Oficios No. API/GOI/024/2017, Gerencia de Operaciones e Ingeniería, API-GAF-DC-02-2017, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, API/GAF/SA/006/2017, Subgerente de Administración.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

FIN DE ACTA

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA - 009J2U001-E11-2017

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y
DES RATIZACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO.
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad y Puerto de Progreso, siendo las doce horas con quince minutos del veintidós de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., ubicada en Viaducto al Muelle Fiscal KM.2 edificio s/n, Progreso, Yucatán, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de NOTIFICACIÓN DE FALLO a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (en adelante, la Ley) y lo previsto en el numeral 2.11 de la convocatoria. El presente acto fue presidido por la C.P. Lorena Espinosa Rodríguez, servidor público designado por la convocante, Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.

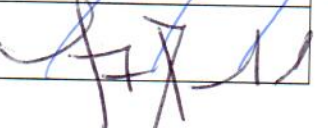
A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al fallo de fecha veintiocho de julio de dos mil quince, emitido por la convocante, el cual forma parte integrante de esta acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en las instalaciones de la convocante con domicilio en Viaducto al Muelle Fiscal KM.2 edificio s/n, Progreso, Yucatán, en donde se fijará copia de la caratula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar, donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las doce horas con treinta minutos, del día veintidós de febrero del año dos mil diecisiete.

Esta Acta consta de 10 fojas, incluyendo el Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ENTIDAD:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C. SOFIA DANILÚ GARCÍA CÁMARA	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA - 009J2U001-E11-2017

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y
DES RATIZACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LIC. LUCÍA GPE. DZUL HOCH	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
---------------------------	---	---

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. FERNANDO CARLOS GALERA MANZANO	TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA Y TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA	

FIN DE ACTA